





## En la provincia de Badajoz

## Mitma formaliza el contrato de obras de instalación de señalización con detección remota para evitar atropellos de linces en la carretera N-432

- Esta actuación, que cuenta con un importe de 244.904 euros, permitirá dar un paso más en la digitalización y la innovación en la Red de Carreteras del Estado.
- Se incluye dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en la componente 6.

## Madrid, 17 de febrero de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado el contrato de obras de "Instalación de señalización con detección remota para evitar atropellos de linces en la carretera N-432" en la provincia de Badajoz, por un importe de 244.904 euros. La actuación está incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por lo que se financia con cargo a los fondos europeos de recuperación NextGenerationEU.

El alcance de la actuación se ubica entre Usagre y el límite provincial de Córdoba, si bien se contempla la posibilidad de instalarlo en otros emplazamientos de la Red de Carreteras del Estado en Extremadura si los datos de seguimiento así lo avalan.

El proyecto prevé la instalación de señalización luminosa, tanto vertical informativa y de peligro como de obligación de reducción de velocidad, por la presencia cercana de linces, la cual solamente se activará al registrar la aproximación de linces a partir de la señal de los collares de radiofrecuencia de los ejemplares reintroducidos, incluyendo toda la instrumentación necesaria para el funcionamiento autónomo con energía solar y el registro y tratamiento de datos e imágenes en tiempo real vía 4G.

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mitma.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02









Los lugares se han seleccionado a partir del análisis de movimientos registrados por dichos collares en los últimos años, y serán objeto de actualización previa en función de dichos comportamientos.

Esta actuación se incluye en el marco del Protocolo de Colaboración suscrito en junio de 2015 con el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el desarrollo de actuaciones de reducción del riesgo de atropello de especies animales incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la Red de Carreteras del Estado.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes







